

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 06/06/2019 y 19/06/2019

echa: 05/06/2019

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300320170002100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	NAYIBE CURE DE GARCIA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	05/06/2019	06/06/2019	19/06/2019	
20001333300420160012200	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	YENDY QUIÑONEZ PATIÑO Y OTROS	MPIO. DE AGUACHICA-EMPRESA DE SERVICIOS P. DE AGUACHICA	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	05/06/2019	06/06/2019	19/06/2019	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA